

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIO RESTREPO CONTRA LA SALA PLENA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN, EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y LAS SALAS ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE PEREIRA, TRÁMITE EN EL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS ACCIONES POPULARES NOS. 6600131030022022-00025, 2022- 00042, 2022-00065, 2022-00080, 2022-00138, 2022- 00139, 2022-00145, 2022-00161, 2022-00184, 2022-00193, 2022-00196, 2022-00197, 2022-00199, 2022- 00200, 2022-00201, 2022-00202, 2022-00224, 2022-00228, 2022-00247, 2022-00253, 2022-00295 Y 2022-00357. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-04643-00//STC-13616-2023. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS $8{:}00~\mathrm{AM}$

VENCE: EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





